

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace publico haber sido adjudicadas obras de construcción de edificio para Escuela Central de Idiomas, de Madrid.

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 17 de septiembre para la adjudicación al mejor postor de las obras de construcción de edificio para Escuela Central de Idiomas de Madrid por un presupuesto de contrata de 25.524.828,84 pesetas;

Resultando que el acta ha sido autorizada por el notario don Luis Hoyos de Castro, en la que consta que la proposición más ventajosa es la suscrita por Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A., residente en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 29, que se compromete a realizar las obras con una baja de 0,5092 por ciento, equivalente a 129.972,41 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 25.394.856,43 pesetas;

Resultando que en su virtud se hizo por la Mesa de la subasta la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador;

Considerando que la subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones de aplicación, así como que el acto se verificó sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias y pliegos de condiciones generales y particulares.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Que se adjudiquen definitivamente a Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A., residente en Madrid, paseo de Calvo Sotelo, número 29, las obras de construcción de edificio para Escuela Central de Idiomas de Madrid, por un importe de 25.394.856,43 pesetas, que resultan de deducir 129.972,41 pesetas, equivalente a un tanto por ciento ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 25.524.828,84 que sirvió de base para la subasta. El citado importe de contrata de 25.394.856,43 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se distribuye en la siguiente forma: 3.719.073,58 pesetas, en 1962; 11.857.288,82, en 1963, y 9.818.494,03, en 1964.

Segundo. Que en consecuencia el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, quede fijado exactamente en 25.946.511,79 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades: 3.980.965,56 pesetas, en 1962; 12.015.797,88, en 1963, y 9.949.748,35, en 1964.

Tercero. Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 1.020.993,15 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Director de la Escuela Central de Idiomas de Madrid.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace publico haber sido adjudicadas obras de reforma y ampliación en el edificio de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Córdoba.

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 19 de los corrientes para la adjudicación al mejor postor de las obras de reforma y ampliación en el edificio de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Córdoba, por un presupuesto de contrata de 2.097.029,06 pesetas;

Resultando que el acta ha sido autorizada por el Notario don Antonio Callejón Amaro, en la que consta que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Indaco, S. A.», residente en Madrid, calle Velázquez, número 46, que se compromete a realizar las obras con una baja de 13,878 por 100, equivalente a 291.025,68 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 1.806.003,38 pesetas;

Resultando que, en su virtud, se hizo por la Mesa de la subasta la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador;

Considerando que la subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones de aplicación, así como que el acto se verificó sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias y pliegos de condiciones generales y particulares,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Que se adjudiquen definitivamente a «Indaco, Sociedad Anónima», residente en Madrid, calle Velázquez, número 46, las obras de reforma y ampliación del edificio de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Córdoba, por un importe de 1.806.003,38 pesetas, que resultan de deducir 291.025,68 pesetas, equivalente a un 13,878 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 2.097.029,06 pesetas que sirvió de base para la subasta. El citado importe de contrata de 1.806.003,38 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se distribuye en la siguiente forma: 817.917,23 pesetas, para 1962; 988.086,15 pesetas, para 1963.

Segundo. Que, en consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, quede fijado exactamente en 1.881.805,52 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades: 868.197,97 pesetas, para 1962; 1.013.607,55 pesetas, para 1963.

Tercero. Que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 83.881,16 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De Orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Córdoba.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación y adecentamiento de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 21 de los corrientes para la adjudicación al mejor postor de las obras de reparación y adecentamiento de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, por un presupuesto de contrata de 1.676.125,27 pesetas;

Resultando que el acta ha sido autorizada por el Notario don Matías Martínez Pareda, en la que consta que la proposición más ventajosa es la suscrita por don Antonio Acero López, residente en Madrid, calle de Joaquín Costa, número 57, que se compromete a realizar las obras con una baja del 14 por 100, equivalente a 234.657,53 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 1.441.467,74 pesetas;

Resultando que, en su virtud, se hizo por la Mesa de la subasta la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador;

Considerando que la subasta fué convocada de acuerdo con normas contenidas en la Ley de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones de aplicación, así como que el acto se verificó sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias y pliegos de condiciones generales y particulares.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Que se adjudiquen definitivamente a don Antonio Acero López, residente en Madrid, calle de Joaquín Costa, número 57, las obras de reparación y saneamiento de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, por un importe de 1.441.467,74 pesetas, que resultan de deducir 234.657,53 pesetas, equivalente a 14 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 1.676.125,27 pesetas que sirvió de base para la subasta. El citado importe de contrata de 1.441.467,74 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se distribuye en la siguiente forma:

814.276,61 pesetas, para 1962.

627.191,13 pesetas, para 1963.

Segundo. Que, en consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, quede fijado exactamente en 1.514.075,83 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades:

876.443,35 pesetas, para 1962.

646.632,48 pesetas, para 1963.